

4. Parcela de terreno número 355.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 357, al oeste con la 353. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 188. Finca registral número 2.165.

5. Parcela de terreno número 359.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 361, al oeste con la 357. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 191. Finca registral número 2.166.

6. Parcela de terreno número 361.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 363, al oeste con la 359. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 194. Finca registral número 2.167.

7. Parcela de terreno número 363.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 365, al oeste con la 361. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 197. Finca registral número 2.168.

8. Parcela de terreno número 365.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 367, al oeste con la 363. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 200. Finca registral número 2.169.

9. Parcela de terreno número 367.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 369, al oeste con la 365. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 203. Finca registral número 2.170.

10. Parcela de terreno número 369.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 371, al oeste con la 367. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 206. Finca registral número 2.171.

11. Parcela de terreno número 371.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 373, al oeste con la 369. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 209. Finca registral número 2.172.

12. Parcela de terreno número 373.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 375, al oeste con la 371. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 212. Finca registral número 2.173.

13. Parcela de terreno número 375.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 377, al oeste con la 373. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 215. Finca registral número 2.174.

14. Parcela de terreno número 377.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 379, al oeste con la 375. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell.

Tomo 389, libro 30, folio 218. Finca registral número 2.175.

15. Parcela de terreno número 379.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 381, al oeste con la 377. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 221. Finca registral número 2.176.

16. Parcela de terreno número 381.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 383, al oeste con la 379. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 389, libro 30, folio 224. Finca registral número 2.177.

17. Parcela de terreno número 383.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 385, al oeste con la 381. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 1. Finca registral número 2.178.

18. Parcela de terreno número 385.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 387, al oeste con la 383. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 4. Finca registral número 2.179.

19. Parcela de terreno número 387.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 389, al oeste con la 385. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 7. Finca registral número 2.180.

20. Parcela de terreno número 389.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 391, al oeste con la 387. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 10. Finca registral número 2.181.

21. Parcela de terreno número 391.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela número 393, al oeste con la 389. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 13. Finca registral número 2.182.

22. Parcela de terreno número 393.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con la calle La Coruña, al sur con zona verde, al este con la parcela números 395 y 397, al oeste con la 391. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 16. Finca registral número 2.183.

23. Parcelas de terrenos números 395 y 397.—Sitas en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al frente con la calle La Coruña en línea de 27,50 metros y con la parcela 393 en línea de 46,50 metros, al fondo con resto de la finca matriz, destinado a zona verde, en línea de 53 metros, a la izquierda con parcela resto de la finca matriz, destinado a zona verde, en línea de 26 metros, a la derecha en línea de 32,50 metros con la parcela número 399. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 19. Finca registral número 2.184.

24. Parcela de terreno número 399.—Sita en la urbanización «Mas D'en Pares» (término municipal de Aiguamurcia), linda al norte con parcelas 395-397, al sur con resto de finca matriz destinado a zona verde, al este con resto de finca matriz destinado a zona verde, al oeste con la calle La Coruña.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Tomo 398, libro 31, folio 22. Finca registral número 2.185.

Segunda.—Que los tipos de subasta para las diferentes fincas, conforme ha resultado del informe-valoración emitido por el perito nombrado, son los siguientes:

Finca número 2.162: 1.908.000 pesetas.
 Finca número 2.163: 1.962.000 pesetas.
 Finca número 2.164: 2.052.000 pesetas.
 Finca número 2.165: 2.112.000 pesetas.
 Finca número 2.166: 1.988.000 pesetas.
 Finca número 2.167: 1.936.000 pesetas.
 Finca número 2.168: 2.054.000 pesetas.
 Finca número 2.169: 2.230.000 pesetas.
 Finca número 2.170: 2.338.000 pesetas.
 Finca número 2.171: 2.320.000 pesetas.
 Finca número 2.172: 2.120.000 pesetas.
 Finca número 2.173: 1.960.000 pesetas.
 Finca número 2.174: 1.880.000 pesetas.
 Finca número 2.175: 1.990.000 pesetas.
 Finca número 2.176: 1.990.000 pesetas.
 Finca número 2.177: 1.990.000 pesetas.
 Finca número 2.178: 1.890.000 pesetas.
 Finca número 2.179: 1.826.000 pesetas.
 Finca número 2.180: 1.810.000 pesetas.
 Finca número 2.181: 1.696.000 pesetas.
 Finca número 2.182: 1.610.000 pesetas.
 Finca número 2.183: 1.620.000 pesetas.
 Finca número 2.184: 2.180.000 pesetas.
 Finca número 2.185: 1.820.000 pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Secretario.—63.098.

MADRID

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha, en los autos de quiebra voluntaria de la entidad «Tránsitos y Despachos de Aduanas, Sociedad Limitada» (TRADESPA), seguidos ante este Juzgado de Primera Instancia número 64 de Madrid, con el número 71/2001, se ha acordado hacer público que en la Junta general de acreedores resultó elegido en calidad de Síndico don Julio Roca-full Rodríguez, el cual ha aceptado el cargo y puesto en posesión del mismo, previéndose que se haga entrega a dicho Síndico de cuanto corresponda a la quebrada.

Y en cumplimiento de lo ordenado, expido y firmo el presente.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario.—61.687.

VIC

Edicto

Doña Roser Sala Balmes, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vic,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 311/1998, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía, a instancia de don David Miralta Bordas, don Adam Miralta Bordas y don Noe Miralta Bordas contra don Pau Comes Bordas y doña Mónica Comes Bordas, sobre declarativo menor cuantía en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de enero de 2002, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número

0532-0000-15-0311-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de febrero, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado

para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de marzo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca rústica heredad y manson denominada hoy «Neu d'Alba», antes «Decodes», antes «Can Sant» y antes aún «Tiratemples», situada en el término de Lluçá, que se compone de una casa que actualmente lleva el nombre de Manso Decodes con diversas dependencias y cubiertos para su uso agrícola y vivienda para aparceros. Tiene una extensión de terreno entre cultivo, bosque, yermo y rocales, después de efectuadas segregaciones de 35 hectáreas 45 áreas y 92 centiáreas, sin que conste la medida superficial que ocupa el solar de las descritas casas. Linda: Por el este, parte mediante eje camino de bosque y línea sinuosa con la porción de terreno

que se segregó inicialmente, de don Teodomiro Decodes Villena y doña Amparo Gálvez Sáez o sucesores, parte con la parcela segregada en último término de don Felipe Martínez y parte con el Manso Puigoriol propiedad de Montserrat Salvans Casals o sus sucesores; por el sur, con el mismo manso Puigoriol; por el oeste, con don Martín Pujolá Martcet o sucesores mediante Riera Llucanés y por el norte, con don Ricardo Mampel Dalmases, parte en línea sensiblemente recta orientada este-oeste, desde cerca del cruce del camino de Salsellas con el de Mas de la Vila hasta encontrar el torrente pasado el talud del pantano y parte mediante trozo de riera o torrente. En dicho linde norte existe la caseta de transformación de uso común con la finca del señor Mampel.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga, en el tomo 487, libro 7 de Llussá, folio 165, finca número 55, inscripción número 18. Tipo de subasta: 55.600.000 pesetas.

Haciéndose constar que en el supuesto de no ser hallado el demandado en el domicilio consignado en autos, sirvan de notificación en forma los edictos publicados.

Vic, 28 de septiembre de 2001.—La Juez.—La Secretaria judicial.—61.724.